



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC: 401-03674-6

“Avanzamos para ti”

02 de agosto del 2022

Núm.

012574

A: Señores
Julio Cesar Williams, Presidente
Franchesco Salvatore Giuliano Pilar, Secretario de Comité Gestor de ASP
Del Ayuntamiento de Luperón.

Asunto: Registro Comité Gestor ASP.

Referencia: Comunicación de fecha 29 de agosto 2022 y anexos.

En atención a su solicitud de referencia, estamos procediendo a expedirle certificación de Registro núm. **DRL-CG-018/2022**, Comité Gestor de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal de Luperón, en formación conforme con los documentos depositados en este Ministerio, a saber:

- a) Solicitud de Registro de Comité Gestor de fecha 29 de julio del 2022.
- b) Acta de Directiva electa
- c) Copia de Cédulas de identidad y electoral
- d) Copia de Registro de Participantes
- e) Copia de acta de convocatoria
- f) Solicitud de Analista de ASP

En virtud de los cuales y de conformidad con el Artículo 71 de la Ley núm. 41-08 de Función Pública, el Reglamento núm. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública y la Guía para la Constitución y Funcionamiento de las Asociaciones de Servidores Públicos, aprobada mediante la Resolución No. 002-2010 de fecha 15 de febrero del 2010, por lo que este Ministerio reconoce el fuero organizativo a sus miembros Directivos, integrado por los señores:

Nombres	Cédulas	Cargos
1-Julio Cesar Williams	037-0026986-7	Presidente
2- Rodolfo Antonio Clase Matías	040-0012665-8	Vicepresidente
3- Geolenny González Pita	402-2628589-4	Tesorera
4- Franchesco Salvatore Giuliano Pilar	402-0967577-2	Secretario
5- Rosaura Ortiz Polanco	040-0011802-8	Vocal

Atentamente,

Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

DCL/CT/MCH/jr
DRL/Remisiones agosto, 2022

